



CODECHOCÓ

*Oportunidad y
Desarrollo Sostenible
para las **Subregiones***

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ

SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA

***Presentación avances Plan de Acción Institucional
2020 – 2023***

Introducción:

En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, realizó la Audiencia pública de rendición de cuentas, por medio de la cual se presentaron los avances del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 denominado “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones”.

El proceso de rendición de cuentas está orientado a brindar información eficaz y respuestas claras a los grupos de interés, sobre las distintas actividades ejecutadas por la Corporación, a través de la implementación de los Planes, Programas y Proyectos propuestos en el Plan de Acción Institucional.

Su desarrollo permite la consolidación de una cultura de relación, transparencia y diálogo entre la institución; y la población que tiene interés en conocer la gestión liderada por CODECHOCÓ, en la jurisdicción.

El Plan de Acción 2020-2023 “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones” fue aprobado mediante el Acuerdo No 001 del 26 de junio de 2020. Su estructura cuenta con líneas estratégicas, programas y proyectos.

En marco de la audiencia de rendición de cuentas se presentan los resultados de la implementación del PAI y las actividades realizadas por la Corporación para dar cumplimiento a la ejecución de su gestión misional.

Evaluación de las Etapas Audiencia pública de rendición de cuentas

La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, inició a la etapa preparatoria de la audiencia pública de presentación de los avances del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 en el mes de noviembre. Esta preparación se realizó desde la Dirección y la Secretaria General de la entidad; la oficina de Información y comunicaciones, y contó con el apoyo de la oficina de TIC.

La fecha definida para la realización de la audiencia pública fue el 26 de diciembre de 2023; y con el propósito de ampliar los espacios de participación ciudadana, se llevaría a cabo de manera presencial en el municipio de Lloró y se transmitiría por la plataforma de Facebook de la entidad.

Etapa Preparatoria

Para la realización de la audiencia pública virtual de rendición de cuentas, se conformó un grupo interdisciplinario integrado por el Director General, el Ing. Arnold Alexander Rincón López, la Secretaria General de la Corporación, la oficina de Información y Comunicaciones y la Subdirección de Planeación, quienes fueron los encargados de tener en cuenta los requerimientos técnicos, logísticos y financieros para el desarrollo de la audiencia pública, además de dinamizar cada una de las actividades en marco de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

El equipo elaboró el cronograma de las actividades a realizar desde el momento de la publicación de la convocatoria, hasta la evaluación y seguimiento de la misma.

Compromisos establecidos:

- Redacción Convocatoria y reglamento (**Secretaria General**)
- *Elaboración de contenidos para redes sociales (Información y Comunicaciones)*
- Publicación de la Convocatoria en medio regional y redes sociales (**Oficina TIC**)
- Envío de convocatoria por correo electrónico a los grupos de interés (**Secretaria General**)
- *Crear formato de encuesta (Planeación)*
- *Crear formulario encuesta virtual (Oficina TIC)*

Seguimiento a los compromisos previos a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El seguimiento a los compromisos establecidos para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, fue realizado por la oficina de Control Interno, la cual verificó el cumplimiento de las etapas de preparación del espacio de participación ciudadana.

Tras el seguimiento, se pudo evidenciar que el cronograma de actividades fue cumplido a satisfacción de la siguiente manera:

La convocatoria se publicó el día 24 de noviembre de 2023, donde el Director General de CODECHOCÓ, convocó a los representantes de los sectores Públicos y Privados, a los entes de control, Procuraduría, Contraloría, Veedurías Ciudadanas, a las Organizaciones no Gubernamentales, Comunidades Indígenas, Negras, Asociaciones Campesinas, Universidades y a la Comunidad en general a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE**

CUENTAS - AVANCES PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL CUATRIENAL 2020 – 2023 “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones”.

Lugar : municipio de Lloró
Fecha: 26 de diciembre de 2023.
Hora: 9:00 am

La publicación en medio Regional fue realizada en la versión digital del Periódico el Chocó 7 días conforme a los tiempos estipulados en la norma. Este medio de comunicación se caracteriza por ser uno de los de mayor circulación en la jurisdicción del Chocó. Además, la entidad publicó la convocatoria en todos sus canales virtuales: Página web

Adicionalmente, la corporación a través de sus redes sociales dio a conocer las fechas de realización de la audiencia pública e invitó a la comunidad en general a participar e intervenir en la audiencia de manera permanente, para la cual dispuso de un link para que las personas lograrán inscribirse.

Publicaciones:

<https://codechoco.gov.co/publicaciones/3522/rendicion-de-cuentas/>

<https://codechoco.gov.co/publicaciones/3707/convocatoria-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-vigencia-2023-y-cuatrenio-2020-2023/>

<https://choco7dias.com/codechoco-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-2023/>



Publicación Medio de comunicación Regional

El Director General de CODECHOCÓ, Arnold Alexander Rincón López tiene el gusto de invitar a la comunidad chochoana a la:

Rendición de CUENTAS 2023

de seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, para la presentación de los resultados del PAC vigencia 2023 y la gestión adelantada por la Corporación durante el cuatrienio 2020 - 2023.

Fecha: 26 de diciembre de 2023
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Municipio de Lloró
 Salón social del Consejo Comunitario - **COCOILLO**.



El Director General de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, se permite:

CONVOCAR

A los representantes de los sectores Públicos y Privados, a los entes de control, Procuraduría, Contraloría, Veedurías ciudadanas, a las Organizaciones no Gubernamentales, Comunidades Indígenas, Negras, Asociaciones Campesinas, Universidades y a la Comunidad en general a la AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PAC VIGENCIA 2023 Y LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA CORPORACIÓN EN EL CUATRIENIO 2020 – 2023.

MUNICIPIO	:	LLORÓ - CHOCÓ
LUGAR	:	SALÓN SOCIAL DEL CONSEJO COMUNITARIO - COCOILLO.
FECHA	:	26 DE DICIEMBRE DE 2023.
HORA	:	9:00 A.M.

Publicación página web CODECHOCÓ

Piezas Gráficas Publicadas en Redes Sociales


CODECHOCÓ @CodechocoCar · 11 dic. 2023 Promocionar ...

#Atención Invitamos a toda la **#ComunidadChocoana** a participar de la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, para la Presentación de los Resultados del **#PAC** vigencia 2023

Inscríbete aquí   
forms.office.com/r/QrCv41Xnwj



Rendición de CUENTAS 2023
 de seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal, para la presentación de los resultados del PAC vigencia 2023 y la gestión adelantada por la Corporación durante el cuatrienio

Fecha: 26 de diciembre de 2023
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Municipio de Lloró
 Salón social del Consejo Comunitario
COCOILLO.


www.codechoco.gov.co

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT: 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co

GD-PR-01-FR-01 V.122-01-13

A continuación, se describe el listado de las personas Inscritas con derecho a intervenir conforme al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076. La Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, se realizó hasta el 27 de noviembre del año en curso (fecha máxima de inscripción) en la sede principal de Codechocó o a través de la página WEB de la Entidad.

NOMBRE	INTERVINO
Luis Palacios	SI
Carlos Elías Quiñones Yurgaky	NO
Sandra Inés Asprilla ibarguen	NO
Kary Ghiseth Sánchez	NO
Cocomacer	NO
Ruber Manuel Perea Bayona	NO
Yadhira Córdoba Rentería	SI
Javier antonio lenis córdoba	NO
Elkin renteria Guevara	SI
Yinela Alejandra Arriaga Ramirez	SI
Janis Liris Mosquera Sánchez	NO
Nicolás Arnobio Escobar Bejarano	NO

Desarrollo de la Audiencia

El viernes 26 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Consejo Comunitario del municipio de Lloró COCOILLO, se dio inició a la audiencia pública de rendición de cuentas, donde CODECHOCÓ, presentó los avances del Plan de Acción Institucional, *Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones*".

Este espacio de participación ciudadana, fue transmitido a través de la red social de Facebook con el objetivo de llegar a más público y así garantizar que la información correspondiente al accionar de CODECHOCÓ, pueda llegar a más usuarios y así mismo; éstos puedan evaluar la gestión realizada durante el cuatrienio.

La sesión dio inicio con el saludo a todos los asistentes, la entonación de los himnos de Colombia, Chocó y el municipio de Lloró

Orden del día

- Himno Nacional de la República de Colombia
- Himno del Departamento del Chocó
- Himno Cramen del Darién

- Instalación y Desarrollo de la Audiencia Pública por parte del Representante de las comunidades negras ante el Consejo Directivo de CODECHOCÓ Jorge Andrés Quinto, Moderad@r y su Secretario de la audiencia.
- Lectura del Orden del Día. (Yurisa Trujillo, Secretaría General CODECHOCÓ)
- Lectura del objeto y alcance de la Audiencia Pública.
- Lectura del Aviso de Convocatoria de la Audiencia Pública.
 - (Yurisa Trujillo, Secretaría General CODECHOCÓ)
- Lectura del Reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Presentación por parte del Dr. Arnold Alexander Rincón López, Director General de CODECHOCÓ. Informe de Avances del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones”
- Intervenciones de las personas que por derecho propio les corresponde según lo establecido en el Artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015.
 - 1º Miembros del Consejo Directivo.
 - 2º Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
 - 3º El Procurador General de la Nación o su delegado.
 - 4º El Contralor General de la República o su delegado.
 - 5º El Defensor del Pueblo o su delegado.
- Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:00 PM del 20 de abril de 2021 en cada una de las jurisdicciones Territoriales del Departamento del Chocó. (Tiempo tres (3) minutos por persona). (30 intervinientes inscritos).
- Cierre de la Audiencia.

La presentación de los avances del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 denominado “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones”, fue realizado por el Director General de Codechocó, el Ing. Arnold Alexander Rincón López, quien socializó con las comunidades presentes de manera presencial y virtual, las acciones implementadas durante el cuatrienio 2020 – 2023, donde se destacaron los siguientes avances en marco de la implementación de los programas que componen el PAI:

- Restauración de Ecosistemas
- Negocios verdes
- Educación Ambiental
- Declaratoria de áreas protegidas
- Fortalecimiento institucional

Resultados Transmisión en ViVO

La transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas a través de la plataforma de Facebook de CODEHOCÓ, tuvo una duración de tres horas y contó con la participación de 92 personas conectadas de manera permanente durante el live.

La transmisión virtual generó 32 comentarios, fue compartida 7 veces y según las estadísticas de la plataforma, se presentaron 735 interacciones con los seguidores de la página de CODECHOCÓ.

Según los datos estadísticos, se conectaron ciudadanos de los municipios de Quibdó, Lloró, Cértegui, Nuquí y de los departamentos del Chocó, Medellín, Cali y Bogotá.

Encuesta de Satisfacción

En la celebración de la Audiencia pública virtual, de manera presencial asistieron 64 personas y de manera virtual 92 personas para un total de 156 participantes, los cuales evaluaron el desempeño de los procesos de la audiencia pública a través del formato de encuesta de satisfacción.

FICHA TÉCNICA

Título de la Encuesta	Encuesta espacios de participación ciudadana y rendición de cuentas	
Unidad de Muestreo	100 personas	
Tipo de Encuesta	Presencial	Virtual
Sitio de Encuesta	Municipio de Lloró	Aplicada a través de Formulario de Forms
Población Total	156 usuarios	
Fecha Inicio Encuesta	26 de diciembre de 2023	
Finalización Encuesta	26 de diciembre de 2023	
Fecha Procesamiento de los Datos	Del 15 de enero al 19 de enero de 2024	
Fecha entrega análisis encuesta	31 de enero de 2024	

Análisis de los Resultados:

Para medir el nivel de satisfacción de los grupos de interés de CODECHOCÓ, frente a los avances de la Corporación presentados en la Audiencia Pública de rendición cuentas, se les invitó a diligenciar la encuesta, con el objeto mejorar el desempeño de nuestros espacios de participación ciudadana y de rendición de cuentas.

La encuesta se aplicó de manera virtual y presencial y permitió evaluar los aspectos relacionados con la duración del evento, las temáticas presentadas, la logística y el manejo general de la audiencia realizada por CODECHOCÓ, donde la ciudadanía a través de una escala de 1 a 5, siendo 5 la máxima calificación y 1 la mínima; indicaron su nivel de satisfacción frente al desarrollo de la actividad.

Los datos generados contribuyen a la identificación de aspectos de mejora, para el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas realizados por la corporación.

Formato Encuesta



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS – AVANCES AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2020-2023

CARMEN DE DARIÉN, 21 DE ABRIL DE 2023

S.G-120-2023

Con el objeto de mejorar el desempeño de nuestros procesos de Audiencia Pública, le solicitamos se sirva evaluarla en una escala de 1 a 5 marcando con una X. (Siendo 5 la máxima calificación y 1 la mínima):

No.	ASPECTOS	CALIFICACION				
		1	2	3	4	5
1.	¿Fue objetiva la Audiencia (¿en cuanto a la información específica y los requisitos establecidos)?					
2.	¿Suministró CODECHOCO información pertinente y confiable?					
3.	¿La información presentada está encaminada a mejorar los procesos institucionales?					
4.	¿Se ofreció espacio de participación a los asistentes inscritos a la Audiencia?					
5.	¿Cree usted que la Audiencia genero un valor agregado para CODECHOCO?					
6.	¿Se cumplió con la agenda programada?					

¿Quedó satisfecho con los resultados de la Audiencia?	SI	NO

Considera usted que el resultado de esta Audiencia Pública en relación con las realizadas anteriormente fue:	Mejor	
	Igual	
	Inferior	

MUCHAS GRACIAS

Proyecto/Elaboró	Aprobó	Fólios	Anejos	Fólios de anejos	Fecha
Miguel Bustacara M. Sec. Ejecutiva S.G.	Yurisa Trujillo M. Secretaria General				15/04/2023

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones
NIT: 899999238-5
Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co
www.codechoco.gov.co
GD-PR-01-FR-01 V.122-01-13

Link encuesta virtual: <https://forms.office.com/r/PsQt49YkUr>

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT: 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510 | contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co

GD-PR-01-FR-01 V.122-01-13

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – AVANCES AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023

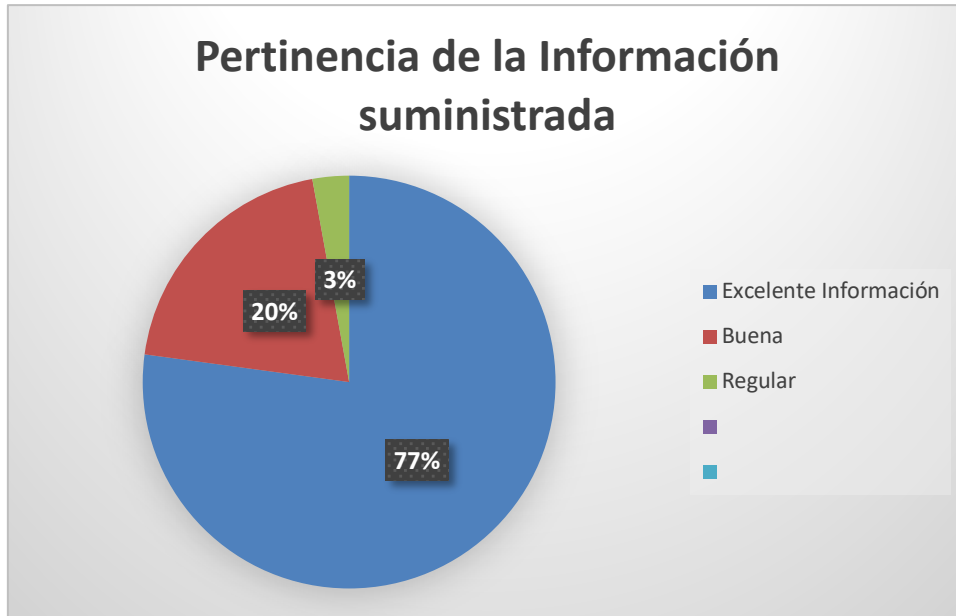
Esta encuesta se realizó con el objeto de conocer el nivel de satisfacción frente al ejercicio de rendición de cuentas y de avance al plan de acción institucional 2020-2023, desarrollado como seguimiento y control de la gestión pública de la Secretaría General y así mejorar el desempeño de nuestros procesos de audiencia pública.

1. A la pregunta si ¿fue objetiva la audiencia?, en cuanto a la información específica y los requisitos establecidos



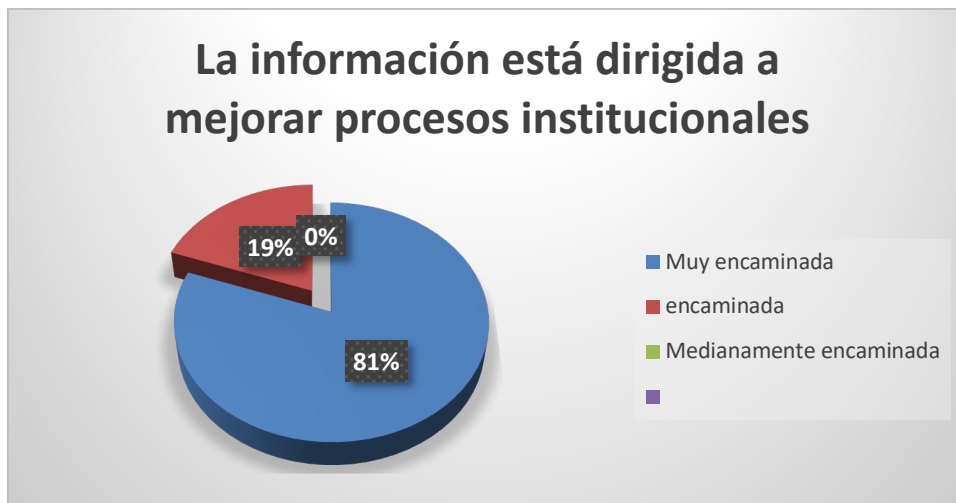
El 74% de las personas encuestadas, manifiesta que, fue muy objetiva la información sobre el tema antes del evento, mientras el 26% restante manifiesta que fue objetiva dicha información.

2. A la pregunta ¿Suministró CODECHOCO información pertinente y confiable?



El 77% dijo que la información había sido muy pertinente y confiable, el 20% la consideró confiable y el 3% dijo que era regular la información brindada.

3. A la pregunta sobre si la información está encaminada a mejorar los procesos institucionales



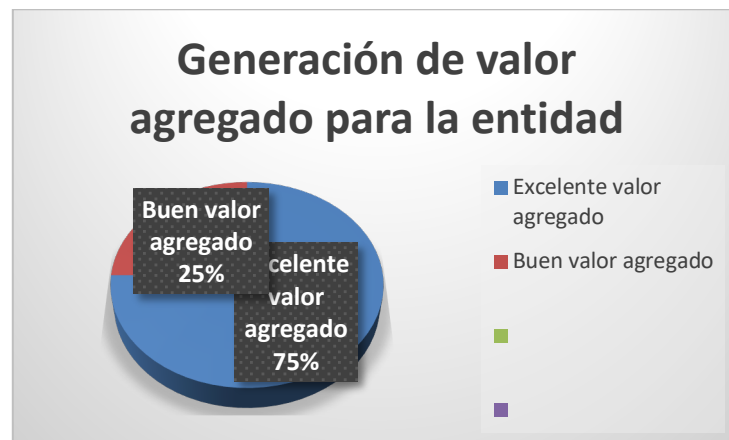
Como se puede observar en la gráfica el 81% de los encuestados considero que la información estaba muy encaminada a mejorar los procesos institucionales y el 19% por ciento restante considero que estaba encaminada.

4. A la pregunta si se ofrecieron Espacios de participación a los asistentes inscritos en la audiencia.



El 86% de los encuestados consideró excelente el espacio de participación, mientras que el 14% restante considero que era bueno.

5. A la pregunta: Cree que la audiencia genero valor agregado para CODECHOCO.



El 75% consideró que la audiencia había generado un excelente valor agregado para CODECHOCO y el 25% dijo que la generación de valor agregado era buena.

6. Sobre el cumplimiento de la agenda programada.



Ante la pregunta sobre el cumplimiento de la agenda programada. El 85% de los encuestados respondió excelente, el 15% dijo que era bueno el cumplimiento de la agenda.

7. A la pregunta si quedó satisfecho con los resultados de la audiencia.



El 100% de los encuestados considero haber quedado satisfecho con los resultados de la audiencia.

8. A la pregunta ¿cómo considera el resultado de la Audiencia Pública con relación a las anteriores?



El 97% de los encuestados estimó que el resultado de la Audiencia Pública con relación a las anteriores fue mejor y el 3% restante dijo ser igual.

Observaciones

El informe de seguimiento realizado a la realización de la audiencia pública de presentación de los avances de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, donde se presentaron los avances del Plan de Acción Institucional 2020 – 2023 denominado “Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones”, será publicado en la sede electrónica de la entidad.

Las recomendaciones y sugerencias realizadas por la comunidad, serán registradas por la Subdirección de Planeación de la entidad, con el objetivo de incluirlas en los procesos de planificación de la corporación en la vigencia 2024.

Proyecto/Elaboró	Revisó	Aprobó	Folios	Anexos	Folios de anexos	Fecha
Ivón Clevel Jorge Romaña	Yurissa Trujillo Secretaría general	Yurissa Trujillo Secretaría general	Quince (15)	0 (0)	Cero (0)	5/02/2024